



QUILMES, 28 OCT 2005

VISTO el Expediente N° 827-0057/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita el pago por la prestación de servicios de vigilancia de la empresa CODECOP S.R.L., en las Sedes de Bernal y Florencio Varela de la Universidad, por el período del mes de septiembre de 2005, y a la empresa CODECOP S.A. por el servicio de monitoreo en la Sede Florencio Varela, correspondiente al mes de octubre de 2005.

Que es necesario autorizar dicho gasto por un monto de PESOS OCHO MIL DIEZ CON 00/100 (\$8.010,00), a favor de la empresa CODECOP S.R.L.; y por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$157,00), a favor de la empresa CODECOP S.A.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a las erogaciones mencionadas.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago por la suma de PESOS OCHO MIL DIEZ CON 00/100 (\$8.010,00) a la empresa CODECOP S.R.L., en concepto de gastos por el servicio de vigilancia y seguridad, correspondiente al mes de septiembre de 2005, según las Facturas "B" N° 0001-00010267 y N° 0001-00010266, obrantes a fs. 720 y 723 respectivamente, y la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$157,00), a la empresa CODECOP S.A., por el servicio de



00746



monitoreo de alarmas, correspondiente al mes de octubre del corriente, según la Factura "B" N° 0001-00005425, obrante a fs. 718.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en el Art. 1º, deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto para el Ejercicio 2005, Programa 01.07.00.19 - Seguridad y Vigilancia, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00746**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES